

Buenos Aires 8 de marzo de 2019.

Señores miembros del Comité de Auditoría de
Papel Prensa S.A.
Presente

De mi mayor consideración:

En cumplimiento del artículo 28 del Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo a ustedes, que, en relación con la auditoría de los estados financieros de Papel Prensa S.A. (PPSA) al 31/12/2018 y en mi carácter de socia de la firma Brea Solans & Asociados y auditora titular designada por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad:

- a) Cumplimos las normas de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE "Normas internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia" de la FACPCE.
- b) Hemos llevado a cabo nuestras tareas de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, según lo establecido en la Resolución Técnica N° 32 "Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC" de la FACPCE.
- c) Nuestra metodología de trabajo está de acuerdo con nuestro "Manual de Auditoría", elaborado por Brea Solans & Asociados en el que se incluye el cumplimiento obligatorio de todas las Normas Internacionales de Auditoría, en particular lo referido a la Planificación del trabajo, Evaluación de Riesgos, Trabajo de campo, Emisión del informe del auditor y Control de Calidad del trabajo de auditoría.
- d) Hemos desarrollado el cronograma de auditoría de acuerdo con lo acordado con la Sociedad en las reuniones de planeamiento.
- e) Hemos evaluado el control interno vigente en la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. En base a la documentación recibida de PPSA que hemos visualizado y analizado, hemos observado que la Sociedad ha implantado formalmente un ambiente de control y que el mismo se encuentra vigente.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

BREA SOLANS & ASOCIADOS



María Cristina Larrea

Socia